



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0046665/2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director Lab. EAAF Carlos Vullo a fs. 53 y 57 del Expte. de referencia respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, según R.H.C.D. 591/07 anexo I, prorrogada a la Bioquímica Magdalena ROMERO FERRER (Legajo N° 45.694), mediante RHCD 911/10, quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 58;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas y autorizar un aumento en la retribución mensual de la misma, a la Bioquímica Magdalena **ROMERO FERRER (Legajo N° 45.694)**, quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); a partir del **01-11-2011** y hasta el **31-10-2012**, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas por semana; fijándose el nuevo importe mensual de \$5.176,27 (Pesos cinco mil ciento setenta y seis con 27/100).-

ARTICULO 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1° de la presente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los interesados, al Laboratorio E. A. A. F., al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC. ee.

1041


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC